

**Puntuación de referencia y umbral de corte del Indicador de Visibilidad e Impacto de la VII Convocatoria de la Evaluación de la Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas Españolas**

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha elaborado los umbrales de corte del indicador de visibilidad e impacto de acuerdo con la [Metodología](#) publicada en 2019.

En virtud de lo dispuesto en el punto 4 de la Guía de evaluación de la séptima convocatoria de evaluación de la calidad editorial y científica de las revistas científicas españolas, publicada por FECYT el 18 de diciembre de 2020, el umbral de puntuación a partir del cual las revista presentadas a la actual convocatoria de evaluación superan el indicador 12 (visibilidad e impacto) ha sido establecido en el 15% de la puntuación de referencia en cada área del conocimiento. Para el cálculo de este umbral la Comisión de Evaluación ha tenido en cuenta tanto las revistas que se han presentado a la evaluación para la obtención del Sello por primera vez como las que han sido evaluadas de oficio por parte de FECYT para la renovación del Sello. Las puntuaciones de corte por áreas de conocimiento han quedado establecidas de la siguiente forma:

<b>Campos del Conocimiento</b>	<b>Puntuación de referencia</b>	<b>Puntuación de corte</b>
Arqueología, Antropología y Etnografía	82,97	12,45
Bellas Artes	91,36	13,70
Ciencias de la Educación	99,82	14,97
Ciencias de la Vida	97,40	14,61
Ciencias Experimentales	96,45	14,47
Ciencias Jurídicas	86,80	13,02
Ciencias Políticas y Sociología	96,88	14,53
Comunicación, Información y Documentación Científica	95,79	14,37
Economía	94,48	14,17
Filosofía	90,62	13,59
Geografía	94,07	14,11
Historia	90,14	13,52
Lingüística	94,24	14,14
Literatura	92,73	13,91
Psicología	93,53	14,03

Para la elaboración de las puntuaciones de referencia y los umbrales de corte. Se han considerado las siguientes variables en el marco temporal de los últimos 5 años:

1. Citas obtenidas: Total de citas obtenidas en las bases de datos: WOS, SCOPUS, ESCI y Scielo. Ponderación del 60% de la puntuación total.
2. Índice h: Ponderación del 10% de la puntuación total. Esta puntuación se distribuye de la siguiente forma suponiendo un tercio de este 10% cada uno de estos índices:
  - a. Índice h: WoS
  - b. Índice h: SJR
  - c. Índice h5: Google S.Metrics
3. Cuartil JCR y SJR: Ponderación del 10% de la puntuación total. De los 10 puntos máximos, se obtiene la puntuación según el cuartil en que se sitúe la revista para cada una de las bases de datos:
  - a. JCR

b. SJR

4. Índice Compuesto de Difusión Secundaria de MIAR (ICDS) en 2020: Ponderación de un 20% de la puntuación total.

Las puntuaciones de referencia del Indicador de Visibilidad e Impacto de la VII convocatoria para cada una de las variables han quedado establecidas de la siguiente forma, en las distintas áreas temáticas:

Área Temática	1 Nº total de citas	2.a Índice h en WoS	2.b Índice h en SJR	2.c Índice h5 en Google Scholar Metrics	3.a Cuartil JCR	3.b Cuartil SJR	4 Índice ICDS 2019 de MIAR
Arqueología, Antropología y Etnografía	371	10	19	19	Q3	Q1	11
Bellas Artes	235	5	5	10	0	Q1	11
Ciencias de la Educación	2103	23	32	39	Q1	Q1	11
Ciencias de la Vida	7133	24	65	43	Q1	Q1	11
Ciencias Experimentales	2720	19	43	21	Q1	Q1	11
Ciencias Jurídicas	326	7	9	17	Q2	Q1	11
Ciencias Políticas y Sociología	598	8	16	16	Q2	Q1	11
Comunicación, Información y Documentación Científica	2369	23	32	39	Q1	Q1	11
Economía	795	13	35	21	Q1	Q1	11
Filosofía	309	5	13	11	0	Q1	11
Geografía	736	14	17	19	Q4	Q2	11
Historia	753	5	35	11	Q2	Q1	11
Lingüística	324	7	19	15	Q4	Q1	11
Literatura	235	8	10	16	Q4	Q1	11
Psicología	2276	16	38	32	Q1	Q1	11